

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-096838- -00009-0000

Fecha: 2009-06-19 17:02:13 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 487 SOLICIPRORROGA Folios: 2

Señora

Alix Carmenza Céspedes de Ve

Jefe de División de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

Referencia: Expediente No. 03.096.838

Solicitud de Patente de Invención titulada: "Método para entregar sabor fresco en una bebida que se sirve en el sitio"

Solicitante: Pepsi/Lipton Tea Partnership

SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA DAR RESPUESTA A UN AUTO DE FONDO**(ARTÍCULO 45 DECISIÓN 486)**

ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, solicito una prórroga de 30 días adicionales para dar respuesta al auto notificado por fijación en lista de fecha 20 de marzo de 2009. Adjunto recibo de caja por \$81.000 para cubrir la tasa correspondiente.

Atentamente,


ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ

C.C.No.79.143.366 de Usaquén

T.P.20.281

Anexo: Recibo de caja No. 09-24,212 por \$81.000

BOGATM/BOGDMS-#175791-v1-P2003_000103-0840.DOC

www.derechos.org
Fax: +52 55 5241 1111
Tel: +52 55 5241 1111
Bogotá, Colombia
At: 2003-008-8

SECRETARIA DE ECONOMIA
Alta Comandancia Especial de Vigilancia
Jefe de División de Nuevas Conexiones
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
D. 2

Expediente No. 03-096-332
Solicitud de Patente de Invencción Unificada: Alimento para consumo sabor
fresco en una bebida que se sirve en el sitio.
Solicitante: Patanjolipion Tea Partnership

BOLETIN DE FISCALIA PARA DAR RESPUESTA A UN AUTO DE PUNTO
(ARTICULO 43 DECISION 428)

Al V. HONORABLE AGRADOADO, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como
aparece al pie de mi firma, en mi carácter de abogado de la sociedad en referencia, solicito
una prórroga de 30 días hábiles para dar respuesta al auto notificado por usted en lista
de fecha 20 de marzo de 2003. Adjunto recibo de caja por \$21.000 para cubrir la tasa
correspondiente.

Atentamente,

ALVARO CORREA ORTIZ
C.C. No. 29.149.300 de Bogotá
T.P. 20.281

Recibo de caja No. 00-24-212 por \$21.000
RECIBO DE CAJA

2009/005

2
44
111

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-096838- -00009-0000

Fecha: 2009-06-19 17:02:13 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Ene: 379 FASENACIONALII
Act. 467 SOLICIPRORROGA Folios: 2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 24,212
FECHA : MARZO 27 DE 2009

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr.
BAKER & MCKENZIE	RECIBO DE CAJA			23790	27/03/2009	85,182,000.00

[Handwritten signature]
Vr. 85,182,000.00
Baker & McKenzie
Folios de 21.

***** CONCEPTO *****

CANT. HISTORICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
50005-01-08	PRORROGA DE TERMINOS	81,000.00
	31 PRORROGA DE TERMINOS	81,000.00
	TOTAL :	\$ 81,000.00

SON: OCHENTA Y UNO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

